**OTRO SI ACLARATORIO AL CONTRATO MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO ELECTRÓNICO N°014-00-CACOM-5-ESM-2020 CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA - CACOM-5 Y SERVICIOS K-VAL NIT. 900.225.785-4**

El Señor Coronel **CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No.14.651.118 expedida en Ginebra (Valle), quien actúa en calidad de Segundo Comandante Comando Aéreo, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1670 del 09 de junio de 2020, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - Comando Aéreo de Combate N° 5-ESM, con NIT 830.039.670-5, ha ordenado la suscripción del presente Otro sí Aclaratorio al **AL CONTRATO MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO ELECTRÓNICO N°014-00-CACOM-5-ESM-2020**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Que una vez publicado el modificatorio con fecha 25 de febrero de 2021, donde se amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021, numero de ejecución en días 360 y no cero (0) como quedo referenciado en la plataforma SECOP II en el modificatorio publicado.

Lo anterior se constituye con un error de forma y no de fondo.

Elaboró: ASD2 Javier Eduardo Muñoz Parra
Asesor Contractual DECON